

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 097

FECHA: SINCELEJO, 22 DE JUNIO DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-003-2013-00302-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ MOJICA	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL	21-06-2017	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADA
2	70-001-33-33-002-2014-00030-01	SREB	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUNDO NOVOA SEVERICHE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP	20-06-2017	SE CONCEDE EL RECURSO DE UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE
3	70-001-33-33-003-2013-00354-01	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SHIRLEY JUDITH DE ÁVILA ESCOBAR	DEPARTAMENTO DE SUCRE	20-06-2017	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO DR. CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS
4	70-001-33-33-007-2017-00057-01	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUNETH DEL SOCORRO BERTHEL GUEVARA	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE - DASSALUD	20-06-2017	SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO EN AUTO DEL 7 DE ABRIL DE 2017, MEDIANTE LA CUAL, SE RECHAZÓ LA DEMANDA

5	70-001-23-33-000-2017-00088-00	RACA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO NEL COLEY ROJAS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL SUCRE	20-06-2017	SE DECLARA EL IMPEDIMENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SALA ORAL DE ESTE TRIBUNA- SE ORDENA REMITIR LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL H. CONSEJO DE ESTADO
6	70-001-33-33-003-2013-00268-01	RACA	REPARACIÓN DIRECTA	UBALDO ENRIQUE TRESPALACIO ENAMORADO Y OTROS	NACIÓN-RAMA JUDICIAL	20-06-2017	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO DR. CÉSAR ENRIQUE GÓMEZ CÁRDENAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
 Secretario